

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°4818 de 11 diciembre 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal para el año 2015.-
- 2.- Las actividades del Programa EGIS, para el año 2015.-
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de iniciar la ejecución de las actividades del Programa EGIS adjuntos al presente decreto.-
- 2.- La necesidad de ajustar la adquisición de insumos y la contratación de servicios profesionales, administrativos y técnicos a honorarios a la reglamentación interna municipal a ejecutar por parte de los programas y actividades adjuntas al presente decreto.-

DECRETO

1. Apruébese el Programa EGIS y sus actividades, adjuntas al presente Decreto, y que se detallan a continuación:

- Gastos Operacionales Programa EGIS.-
- Desarrollar y coordinar en conjunto con SERVIU y Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, labores de capacitación y asesoría en la organización de la demanda habitacional, diagnóstico y orientación de los postulantes a los programas y proyectos habitacionales.
- Gestionar procesos de postulación a subsidios habitacionales con financiamiento del MINVU a familias habilitadas e identificadas en los primeros quintiles de vulnerabilidad social de nuestra comuna y brindar asesoría técnica y social a los comités de vivienda en las etapas de construcción y post venta de sus respectivos proyectos.

2. Apruébese la suma de \$66.292.000.- (Sesenta y seis millones, doscientos noventa y dos mil pesos), del Programa EGIS y el siguiente desglose de gastos para la ejecución de las actividades:

- **Gastos en Personal:** Contratación de servicios profesionales, técnicos y administrativos.-
- **Bienes y Servicios:** Adquisición de material de librería, papetería, menaje, y productos de supermercado y alimentación, movilización, traslados y pasajes aéreos-terrestres, arriendo de vehículos, contratación de números artísticos para actividades y ceremonias, cancelación de servicios básicos, arriendo de equipos de comunicación y amplificación, internet y telefonía fija, material impreso y publicidad, servicios publicitarios, vestimenta con imagen corporativa, contratación de servicios de banquetería, servicios de producción de eventos, material audiovisual, servicios de capacitación, reparación de inmuebles, seguros, impuestos y tasas.

834266

3.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:
\$66.292.000.- (Sesenta y seis millones, doscientos noventa y dos mil pesos) al Centro de Costo 14.11.03 Gastos Operacionales – Programa EGIS.-

4.- Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE COMUNA TEMUCO



JF/POA/CAV
Distribución:



DIRECTOR
CONTROL INTERNO

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Depto. de Vivienda.
- Unidad de Vivienda
- Oficina de Partes.

MATRIZ DE ACTIVIDADES PROGRAMAS AÑO 2015

PROGRAMA DE ATENCIÓN	EGIS MUNICIPAL	DECRETO Nº
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	UNIDAD A CARGO	UNIDAD VIVIENDA
Claudia Acuña Valencia	CORREO ELECTRONICO	cacuna@temuco.cl

Centro de Costo: 14.11.03

B	C	D	E	F	G	H
NOMBRE ACTIVIDAD PROGRAMADA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS / COBERTURA ESPERADA	MES DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	GASTO PROGRAMADO	EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD
Contratación de Profesionales a Honorarios: Arquitecto, Asistentes Sociales, Ingeniero Constructor y Gestión Administrativa.	DESARROLLAR PROCESO DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA HABITACIONAL DIRIGIDAS A 1.500 FAMILIAS VULNERABLES DE DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO	CAPACITAR PERSONAS DE DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO CON LA FINALIDAD DE QUE POSTULEN AL FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA Y AL PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR. RECOLECCION DE ANTECEDENTES PARA EL ARMADO DE CARPETAS Y PROYECTOS ROSA PARA EL INGRESO AL SERVIU Y POSTULACION A LOS DISTINTOS SUBSIDIOS.	1.500 PERSONAS PERTENECIENTES A COMITES DE VIVIENDAS DE DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO CAPACITADAS EN MATERIAS DE POSTULACION A LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DE SERVIU.	ENERO-DICIEMBRE	\$ 55.192.000	Informes Técnicos, postulaciones y adjudicaciones, licitaciones de obras y sus recepciones respectivas.- ListaD de Asistencia Registro Fotografico, Informes a SERVIU, Resoluciones de adjudicación de subsidios.
Fondo Solidario de Elección de Vivienda	Organizar y postular a los usuarios a los programas de vivienda nueva del Serviu.	1.- CAPACITAR A LAS PERSONAS USUARIAS ACERCA DEL PROGRAMA FSEV, REQUISITOS Y MECANISMOS DE POSTULACION. 2.- RECOPIAR Y REVISAR ANTECEDENTES DE LOS USUARIOS PARA EL INGRESO A SERVIU. 3.- EJECUTAR LOS PROYECTOS ADJUDICADOS DE VIVIENDA NUEVA.	600 PERSONAS PERTENECIENTES A COMITES DE VIVIENDAS DE DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO CAPACITADAS EN MATERIAS DE POSTULACION AL FSEV. 200 PERSONAS POSTULADAS.	ENERO-AGOSTO		Informes Técnicos, postulaciones y adjudicaciones, licitaciones de obras y sus recepciones respectivas.- ListaD de Asistencia Registro Fotografico, Informes a SERVIU, Resoluciones de adjudicación de subsidios.

Programa de Protección al Patrimonio Familiar.	Organizar y postular a los usuarios a los programas de mejoramiento, entorno y ampliación de viviendas de Serviu.	1.- CAPACITAR A LAS PERSONAS USUARIAS ACERCA DEL PROGRAMA PPPF, REQUISITOS Y MECANISMOS DE POSTULACION. 2.- RECOPIRAR Y REVISAR ANTECEDENTES DE LOS USUARIOS PARA EL INGRESO A SERVIU. 3.- EJECUTAR LOS PROYECTOS ADJUDICADOS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES.	900 PERSONAS PERTENECIENTES A COMITES DE VIVIENDAS DE DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE TEMUCO CAPACITADAS EN MATERIAS DE POSTULACION AL PPPF. 400 PERSONAS POSTULADAS.	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE		Informes Técnicos, postulaciones y adjudicaciones, licitaciones de obras y sus recepciones respectivas.- ListaD de Asistencia Registro Fotografico, Informes a SERVIU, Resoluciones de adjudicación de subsidios.
------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------